

**MODIFICA DECRETO EX. N° 891, DE
FECHA 26 DE MARZO DE 2013.**

DECRETO EX. N° 957

MELIPILLA, 02 ABR. 2013

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:**

a) El Decreto Ex. N° 891, de fecha 26 de marzo de 2013, que Autoriza Traspaso de Fondos que Indica;

b) El Memorándum N° 210, de fecha 27 de marzo de 2013, de la Directora de Administración y Finanzas (S);

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 891, de fecha 26 de marzo de 2013, que Autoriza Traspaso de Fondos desde la Cuenta N° 98018124 Fondos de Terceros a la Cuenta N° 10607404 Fondos Mint. Int. Seguridad Ciudadana, en el punto N° 1, en el sentido que el traspaso no se efectuará a través de Decreto de Pago.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 891, de fecha 26 de marzo de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/MWS/ygs.
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**